



ADMINISTRACIÓN LOCAL

BENALMÁDENA

Anuncio convocatoria Impulsa Benalmádena 2024 Líneas 1, 3 y 4

BDNS (identif.): 769055.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.info-subvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/769055>).

Convocatoria Impulsa 2024 líneas 1, 3 y 4, plazo de convocatoria de 2 meses desde su publicación en el *BOPMA*.

Benalmádena, 6 de junio de 2024.

El Alcalde, Juan Antonio Lara Martín.

3517/2024